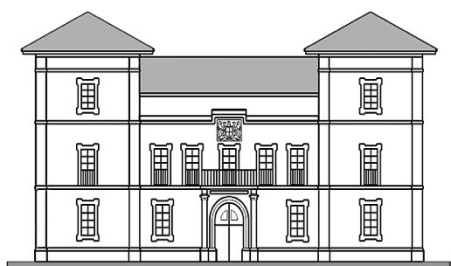




DEPARTAMENTO DE DIBUJO

PROGRAMACIÓN 1º y 2º BACHILLERATO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO (PIN I-II)



CURSO ACADÉMICO 2025-2026



RELACIÓN DE MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO:

GEMA RAMOS GARCÍA (Jefa de Departamento)

JUAN CARLOS PAREDERO SÁNCHEZ

INÉS GARCÍA CALVO

JUAN CARLOS PASTRANA CEMPELLÍN

REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO

MARTES, 11:45 h

IMPARTEN LA ASIGNATURA:

JUAN CARLOS PAREDERO SÁNCHEZ

- PIN I: 1º Bachillerato A-B-C

INÉS GARCÍA CALVO

- PIN II: 2º Bachillerato A-B-D

GEMA RAMOS GARCÍA

- PIN II: 2º Bachillerato B



ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN.....	3
2. MARCO NORMATIVO	4
3. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.	5
4.Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación.....	5
6.Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.....	10
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	11
La evaluación se constituirá como un proceso flexible en el que los procedimientos para la recogida de datos han de ser variados y amplios para permitir un buen seguimiento del proceso enseñanza- aprendizaje de los alumnos.....	11
6.2 IMPOSIBILIDAD DE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	12
7. La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares.....	13
8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	13
9. Medidas de atención a la diversidad.....	14
10.Concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados, relacionados con el desarrollo del currículo.....	14



1.INTRODUCCIÓN

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, uno de los objetivos del Bachillerato es comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos.

La particular naturaleza de las materias Proyecto de Investigación I/II contribuye plenamente al propósito general de la etapa, por su libertad en la elección de temas de estudio, su dinámica interna de trabajo en grupo y la corresponsabilidad en los resultados finales, y, de manera singular, al objetivo antes expuesto, al que está directamente orientada.

Estas materias de libre configuración se plantean, por tanto, como una opción muy abierta para los centros docentes, tanto en lo referido a la posibilidad de seleccionar el campo de conocimiento en torno al cual desarrollar los proyectos, como a la propia forma de definir el proyecto mediante las programaciones docentes, teniendo siempre presente su carga lectiva de una sesión semanal y su planteamiento finalista en cada uno de los dos cursos, de manera que el primero no implica continuidad sobre el segundo.

Su enfoque eminentemente práctico puede hacer de estos proyectos un valioso complemento para otras materias contempladas en el currículo de la etapa, con las que pueden compartir contenidos desde un punto de vista más funcional.

Sin perjuicio de la amplia autonomía de enfoque y diseño que caracteriza a estas materias de libre configuración y de la enorme diversidad de objetos de estudio susceptibles de ser considerados, las materias Proyecto de Investigación I/II están concebidas, ya desde su propia denominación unívoca, con una pretensión de homogeneidad en su planteamiento básico. Procede, por tanto, establecer un marco de referencia común a través de unas orientaciones para la elaboración de su programación docente que, además, sirvan como guía a la hora de planificar cada proyecto concreto. En los 3 trimestres se realizarán proyectos con temáticas y contextos diferentes

2. MARCO NORMATIVO

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 60/ 2022, de 30 de agosto, por el que se regula ordenación y establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.
- Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así



como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Resolución del 6 de agosto de 2021, por el que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias. .
- Resolución de 28 de abril de 2023, de la Consejería de Educación para las enseñanzas de Bachillerato.

3. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

Como carácter general, el Proyecto Educativo de Centro establece el respeto, el esfuerzo individual y colectivo, la cooperación, la solidaridad, la tolerancia y la igualdad como valores y principios básicos de la comunidad educativa y de una educación para la libertad y la autonomía personal.

Estos valores se integrarán en los criterios de cada materia y serán prioritarios en aquellas áreas que los contemplen como saberes básicos específicos. Del mismo modo, se incorporarán como temas de especial significado en conferencias, jornadas, días conmemorativos o cualquier otra actividad complementaria y extraescolar que se programe.

De manera más específica, tenemos que tener en cuenta el esfuerzo continuado que desde hace décadas lleva a cabo el centro en la promoción del arte contemporáneo dentro del Proyecto de Museo Pedagógico, con exposiciones temporales, jornadas de puertas abiertas, visitas de artistas, conferencias y demás. Desde la asignatura se apoyará cualquier propuesta que fomente la valoración y difusión del patrimonio del centro y su integración en Mieres, tanto dentro del centro como desde el punto de vista de su proyección en el entorno inmediato.

Otro objetivo destacado dentro del Proyecto Educativo de Centro es atender las diferentes capacidades y necesidades educativas en el aula. La enseñanza tiene que ser individual y personalizada.

4. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En las siguientes tablas se organizan y secuencian los contenidos y los criterios de evaluación, así como los instrumentos de evaluación y las competencias clave que cada uno de los criterios contribuye a evaluar. También las unidades Didácticas en las que se concretan los contenidos de la materia para cada uno de los criterios de evaluación con sus respectivos Indicadores de la concreción Autonómica del currículo y los Estándares de aprendizaje. Fuera de las tablas y a continuación se concreta la Temporalización de los Contenidos por trimestre.



UNIDADES DE PROGRAMACIÓN 1-2-3			
TEMPORALIZACIÓN: PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	%
1. Manejar los factores históricos y de contexto de la investigación científica demostrando dominio sobre la aplicabilidad del proceso de investigación en la resolución de situaciones y problemas propios de la realidad presente, pasada y futura.	1.1. Reconocer la curiosidad natural del ser humano como origen de la investigación.	- Reconoce el origen de la investigación en la curiosidad natural del ser humano	6,25
	1.2. Conocer la evolución de la investigación entendiendo su significado y practicidad.	- Conoce y entiende la evolución de la investigación. - Entiende el significado y la practicidad de la investigación	6,25
	1.3. Comprender la investigación como elemento constructor de la sociedad del conocimiento	- Reconoce la sociedad del conocimiento como resultado de la investigación.	6,25
2. Conocer las teorías científicas vigentes en las que se sustenta el tema de investigación elegido, presentándolas de manera clara y progresiva con el formato adecuado.	2.1. Analizar los datos obtenidos de los distintos instrumentos utilizados en la fase experimental de la investigación.	- Analiza los datos obtenidos de los distintos instrumentos utilizados en la fase experimental de la investigación.	6,25
	2.2. Establecer conclusiones como respuesta a los objetivos de investigación partiendo de los resultados obtenidos en el proceso experimental	- Establece conclusiones como respuesta a los objetivos de investigación partiendo de los resultados obtenidos en el proceso experimental	6,25
	2.3. Realizar exposiciones orales defendiendo el contenido presentado.	Realiza exposiciones orales defendiendo el contenido presentado.	6,25
	2.4. Elaborar los distintos documentos que componen el trabajo de investigación con el objetivo de sintetizar y divulgar los resultados obtenidos	- sintetiza y divulga los resultados obtenidos en documentos.	6,25



3. Conocer y aplicar las herramientas metodológicas de la investigación desarrollando un proyecto en el que se diferencien las fases, elementos, técnicas y recursos propios del proceso.	3.1. Ser capaz de reconocer un tema o pregunta de investigación teniendo en cuenta su relevancia científica.	- Reconoce un tema de investigación en función de su relevancia.	6,25
	3.2. Conocer los distintos tipos de fuentes de investigación y su accesibilidad o posibilidades de consulta.	- Consulta fuentes bibliográficas fiables, utilizándolas para seleccionar y organizar la información de forma crítica.	6,25
	3.3. Buscar, analizar, contrastar y verificar la información procedente de las fuentes.	- Conoce, diferenciar y aplicar los procedimientos propios de la metodología de una investigación, que den respuesta al problema planteado.	6,25
	3.4. Reconocer todos los elementos y técnicas propios del proceso de investigación para llevar a cabo el proceso de manera adecuada.	- Reconoce elementos y técnicas del proceso de investigación.	6,25
	3.5. Manejar herramientas y recursos TAC de procesamiento de la información.	- Maneja herramientas y recursos TAC	6,25
4. Plantear, elaborar y comunicar informes de investigación reflejando los resultados del proceso con coherencia formal y de contenidos.	4.1. Conocer todos los componentes formales para una correcta presentación de un informe final de investigación.	- Conoce los componentes formales para una correcta presentación del producto final del proyecto.	6,25
	4.2. Manejar los distintos modelos de informes existentes y las partes que los componen.	- Maneja los diferentes modelos de productos y las partes que lo componen.	6,25
	4.3. Comprender los principios éticos de la ciencia para asegurar el avance del conocimiento, la comprensión y mejora de la condición humana y el progreso de la sociedad.	- Comprende los principios éticos de la ciencia en relación con el avance del conocimiento, la mejora del ser humano y el progreso de la sociedad.	6,25
	4.4. Usar diversos formatos tradicionales y digitales para la visibilización de los resultados de la investigación.	- Utiliza diferentes formatos para la visibilización del proyecto.	6,25



SABERES BÁSICOS			

A. Fundamentos de la investigación: hipótesis, indagación, métodos, enfoques, marcos teóricos y tipos de investigación existentes, esquemas y mapas conceptuales. Problemáticas actuales en la línea de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
--	--	--	--

B. Metodología de la investigación: la selección y tratamiento de variables, el muestreo, las distintas técnicas utilizables en función del objeto de estudio, las herramientas informáticas			
--	--	--	--

C. El producto de la investigación: El producto final. La recopilación, presentación y divulgación de los resultados.			
---	--	--	--



TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidades didácticas establecidas para esta materia son abiertas y adaptables.

- Proyecto de investigación del 1ª Evaluación: El profesor determinará la temática y el producto final.
- Proyecto de investigación del 2ª Evaluación: El profesor determinará la temática y el producto final
- Proyecto de investigación del 3ª Evaluación: El profesor determinará la temática y el producto final.

5.CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA.

La contribución de la materia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística se establece desde todos sus contenidos, porque una parte importante de la información se encuentra en forma escrita, a través de la lectura comprensiva de diversos textos, o en forma oral. Además, las hipótesis de trabajo, el debate que se realiza entre miembros del grupo, las conclusiones y la exposición de los proyectos contribuyen al desarrollo de esta competencia.

La metodología didáctica de la materia, basada en el método científico, contribuye al desarrollo de la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología, a través de la propuesta de preguntas, la formulación de hipótesis y la búsqueda de soluciones que cumplan los criterios de rigor, respeto a los datos y veracidad. Además, tienen que hacer presupuestos para lograr sacar adelante los proyectos.

Desde esta materia se contribuye a la adquisición de la competencia digital, ya que requiere de la búsqueda, selección y tratamiento de la información. De la misma manera se utilizarán de forma creativa, responsable y crítica las Tecnologías de la Información y la Comunicación como un instrumento que universaliza la información y como una herramienta para la comunicación del conocimiento adquirido y se propiciará la propia reflexión sobre un uso ético de las mismas. La necesidad de aplicar estrategias de indagación e investigación favorecerá el tratamiento y progreso de las competencias vinculadas al uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como la competencia digital.

Esta materia, dada su particularidad, contribuye con mayor intensidad al desarrollo de la competencia aprender a aprender. La realización de una investigación supone aprendizajes relacionados con hábitos de trabajo eficientes, la disciplina en el seguimiento del método, la adecuada ejecución de la investigación, conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje desemboca en un aprendizaje más eficaz y autónomo.

La contribución de la materia a las competencias sociales y cívicas se establece desde el trabajo investigador y su método fomenta la importancia de la colaboración entre los investigadores, el respeto a los demás y la tolerancia cuando se discrepa.



Esta materia contribuye al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. La organización de debates y exposiciones orales, el trabajo cooperativo y la puesta en común de los resultados implican valorar las aportaciones de otros compañeros y otras compañeras, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado. En definitiva, aporta posibilidades de mejora y fomenta el afán de superación. De esta manera, podrá realizar una construcción personal de su entorno, consciente de las perspectivas que le han sido dadas por la cultura de la que forma parte, y las integrará en las suyas propias.

Los aprendizajes relacionados con la tarea investigadora se orientan hacia la consecución de una personalidad adulta, con inquietudes e intereses amplios, que van más allá del objeto investigado y enriquecen la vida y la cultura de quienes los realizan.

6.PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los Procedimientos e Instrumentos de evaluación correspondientes a cada Criterio de evaluación, están incluidos en el apartado correspondiente en las tablas que organizan los contenidos de la materia.

Estos constarán de entrega de trabajos propuestos en clase, aunque en algunos casos será necesario completarlos con trabajo de casa, que responden al formato de actividades de iniciación individuales o en grupos de dos, y proyecto audiovisual en grupo de cinco aproximadamente, dependiendo del formato del material a trabajar.

Por otro lado, se plantearán exposiciones orales con apoyo audiovisual de algunos temas que permitan obtener al alumno un modo diferente al que está acostumbrado a asimilar los contenidos de una materia, es decir debe explicarla a otros compañeros, lo que además servirá para que el alumno tenga que estructurar los contenidos de forma clara ante una eventual exposición pública.

Observación sistemática del trabajo en el aula

- Listas de control
- Diarios de clase
- Escalas de observación

Revisión de producciones de los alumnos y alumnas

- Producciones orales y escritas

Intercambios orales con los alumnos y alumnas Diálogos

- Debates
- Entrevistas
- Puestas en común
- Autoevaluación
- Reflexión personal
- Coevaluación
- Diálogo con el alumnado Conocer las necesidades de los alumnos y las alumnas y la valoración que hacen de la labor de la profesora.
- Toma de conciencia por parte del alumnado de su situación respecto



al proceso de aprendizaje y su opinión sobre sus progresos, dificultades y resultados

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación se constituirá como un proceso flexible en el que los procedimientos para la recogida de datos han de ser variados y amplios para permitir un buen seguimiento del proceso enseñanza- aprendizaje de los alumnos.

Para que se ejecute la media deben estar realizados todos los apartados (completos) y obtener una nota superior a 3 en cada uno de ellos, por lo que es necesario entregar todos los ejercicios.

Todos los ejercicios deben tener una información mínima; Datos personales y enunciado, y deben ajustarse el formato requerido por el profesor. Para que la media ponderada se realice al finalizar el curso, será necesario haber superado todos los trimestres. En caso de no ser así, se deberá recuperar la evaluación suspena. El total cuantitativo de la calificación de los contenidos de la materia por evaluación se obtendrá de la ponderación de los porcentajes que arriba se refieren.

6.1 RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Pueden darse los siguientes planes específicos:

A) Para alumnado que no ha superado positivamente una evaluación:

Estos alumno/as tendrán una segunda oportunidad realizando tareas más adaptadas u otras convenidas de entre los mismos bloques programados en el/los trimestres/s no superado/s. Las fases de dicha tarea serán supervisadas regularmente por el responsable de la materia y no serán admitidos trabajos entregados a término. En el caso de que el alumno no obtenga calificación positiva en alguna de las evaluaciones, se podrá establecer una prueba objetiva adicional, debiendo a su vez presentar las actividades correspondientes si así lo considera el profesor. En cualquier caso, los criterios de calificación para estas pruebas son los mismos que los de la vía ordinaria. La nota final se obtendrá haciendo la media de las calificaciones de cada trimestre.

B) Plan específico personalizado para alumnos con calificación negativa en el anterior curso, 1º bachillerato:

Como la materia tiene continuidad en el 2º curso de Bachillerato, será el profesor que la imparte ese curso el encargado de la evaluación. En el inicio de curso el profesor responsable detectará las posibles dificultades o causas que impidieron a estos alumnos obtener una calificación positiva en el curso anterior.

En los casos en que tales dificultades de aprendizaje se concreten, se dedicará una atención especial por parte del profesor, mediante tareas específicas que permitan al alumno alcanzar los aprendizajes esenciales. El objetivo es evita la desmotivación, por lo que se intentará facilitarle los medios en la medida que éste



lo permita. En cualquier caso, los criterios de calificación para estas pruebas son los mismos que los de la vía ordinaria,

C) Plan específico personalizado para alumnos que repiten curso con calificación negativa en la materia:

Al igual que en el supuesto anterior, se realizará una evaluación inicial para determina el nivel competencial del alumno/a. Detectadas las dificultades, se realizarán las propuestas de intervención pertinentes y medidas de seguimiento que permitan al alumno/a adquirir los aprendizajes esenciales.

Las medidas individualizadas (y no generales) pueden ser:

- a) Observación de su ritmo de trabajo.
- b) Trae el material. Realiza las actividades regularmente. Se presenta a las pruebas. Toma notas y tiene el trabajo organizado.
- c) Refuerzo con actividades concretas para subsanar deficiencias, revisión de ejercicios con explicaciones exhaustivas y observación de su actitud ante la materia y en el aula.
- d) Medidas motivadoras para no sentirse excluido en el nuevo grupo.
- e) Hoja-registro del aula. Información al tutor/a y equipo docente en las REDES y evaluaciones. Entrevistas con la familia. Los criterios de calificación para estas pruebas son los mismos que los de la vía ordinaria.

6.2 IMPOSIBILIDAD DE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Para garantizar la correcta aplicación de la evaluación continua, durante la evaluación el alumno/a debe asistir al 80% de las sesiones de la materia. Por tanto, se vuelve imposible la aplicación de la evaluación continua cometiendo faltas de asistencia superiores a un 20% por evaluación. Estos alumno/as tendrán derecho a una prueba al final de la tercera evaluación, y que será previamente convocada. Constará de un ejercicio con su correspondiente proyecto. Se valorará hasta en un 50% el resultado del ejercicio y el otro 50% de la calificación corresponderá a la media de notas de los ejercicios elaborados en clase a lo largo del período lectivo.

El alumno/a deberá de entregar las tareas del mismo modo que sus compañeros/as a pesar de la pérdida de evaluación continua, pudiendo ser convenidas otras tareas más adaptadas.

6.3 CRITERIOS PARA ELABORAR LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

En el caso de que el alumno no obtenga calificación positiva en alguna de las evaluaciones, se podrá establecer una prueba objetiva adicional, debiendo a su vez presentar las actividades correspondientes si así lo considera el profesor.



Así mismo, al finalizar el curso se contemplará la posibilidad de que pueda presentarse a una prueba extraordinaria de carácter global o parcial, según las competencias específicas por evaluación que el alumno no hubiera superado. Dichas pruebas tendrán la misma estructura y criterios que las realizadas durante el curso. La duración será de una hora y se evaluará sobre los saberes básicos de todo el curso.

7. LA METODOLOGÍA, LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y LOS MATERIALES CURRICULARES

Para que la contribución de estas materias a la adquisición de las competencias clave se lleve a cabo de la manera más plena posible, es precisa la aplicación de una metodología activa, que convierta a los alumnos y las alumnas en los agentes de la planificación y el desarrollo del proyecto.

El aprendizaje debe concebirse como un proceso colaborativo, en el que se incorpore y fomente la adquisición y desarrollo de técnicas de investigación. No en vano, el alumnado ya dispone de la madurez y capacidad necesarias para, con autonomía funcional, afrontar retos más complejos, como buscar, integrar y “construir conocimiento” a partir de fuentes de información diversas.

Como se especifica en el currículo de la asignatura, ésta se orienta a formar en las capacidades de búsqueda, selección y tratamiento de la información, elaboración de hipótesis y su comprobación y extrapolar los conocimientos adquiridos a otros posibles objetos de estudio.

Gracias a la evolución tecnológica a la que estamos asistiendo en los últimos años, hemos comprobado que, su uso facilita y complementa la metodología de la materia, así pues, nuestro Dpto. considera que el uso de dispositivos móviles puede contribuir a la consecución de las capacidades de forma más eficiente y, siendo este uso exclusivamente pedagógico, se usarán con fines didácticos ayudando al correcto seguimiento de la programación. Los alumnos podrán emplear las cámaras de sus teléfonos móviles, además de aquellas aplicaciones útiles que les ayuden a comprender mejor los contenidos la edición de animaciones, gifs, timelapses, cinamagraphs, etc, utilizando el método científico.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En el centro se cuenta con un museo de arte contemporáneo en el que las obras tanto de la colección permanente como de los artistas de relevancia que realizan exposiciones temporales, servirán como elementos de análisis y debate para que los alumnos adquieran una visión más acercada a la idiosincrasia de la imagen en diversos talleres y encuentros entre artistas, docentes y discentes. La utilización de los diversos espacios (dentro y fuera del aula) se realizará en función de la naturaleza del proceso enseñanza-aprendizaje acometido.

Tomando como criterios de selección la dimensión teórico-conceptual y de ámbito práctico de la materia, se utilizarán todos los medios relacionados con



los medios audiovisuales de que podamos disponer:

Proyector digital y pantalla, cámaras de foto y vídeo digital HD, trípode, monitor de televisión y reproductores- grabadores de CD y DVD. Ordenadores personales con software específico como Photoshop, Illustrator e Indesign. Algún programa sencillo de edición de vídeo como Sony Vegas. Auriculares, grabadora de audio con micrófono y altavoces. Disco duro externo, cables de USB. Focos y elementos escenográficos. Es imprescindible una conexión a Internet Wifi, sin la cual sería imposible el acceso a los datos en streaming y el uso de aplicaciones online. Además del aula específica para esta materia, dotada con los medios anteriormente citados, podrá recurrirse al laboratorio de fotografía para la realización de algunas prácticas, y en general cualquiera de los espacios del Centro, interiores y exteriores, podrá utilizarse como escenario donde desarrollar algún tipo de filmación.

Por otra parte, ante la imposibilidad de disponer de equipos completos individuales se recomienda a los alumnos que escojan esta materia que dispongan en el aula de sus soportes digitales personales: smartphone, tablet, o cualquier soporte con cámara de fotos y de vídeo preferiblemente HD, grabadora y reproductor mp3. También se aconseja el uso de auriculares, disco duro externo o memoria USB para el almacenamiento de datos y cable.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En caso de detectarse entre el alumnado algún caso con necesidades educativas especiales, entendiendo que estas pueden ser de muy variadas características, se realizarán las oportunas adaptaciones curriculares según cada caso particular, y de acuerdo con el Plan de Atención a la Diversidad establecido en el Proyecto Curricular del Centro.

Entendiendo que no se puede definir una generalidad de antemano, cada profesor atenderá los problemas particulares, contando con el asesoramiento y la colaboración del Departamento de Orientación del que se espera, tanto un refuerzo, como una posible ampliación en el desarrollo de contenidos.

De la misma forma, para aquellos casos asociados a problemas graves de audición, visión o motricidad, es necesario el asesoramiento del Dpto. de Orientación con el fin de organizar las medidas oportunas para que estos alumnos alcancen los objetivos previstos, tanto del área como de etapa.

10. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO.

10.1. Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI)

El Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI) tiene como objetivo fundamental la mejora del nivel competencial del alumnado, especialmente en la Competencia en Comunicación Lingüística, mediante actuaciones coordinadas entre los distintos



departamentos. La mejora en la comprensión lectora, la expresión escrita y el fomento de la lectura serán los ejes principales. Para integrar estos objetivos en las programaciones docentes, se aplicarán los criterios de evaluación relacionados con esta Competencia Clave que se ajusten a las distintas materias de cada Departamento.

Por otra parte, se diseñarán y pondrán en práctica situaciones de aprendizaje y actividades competenciales que utilicen distintos espacios (biblioteca, radio, museo o huerto escolar), en torno a temas transversales como el Día de la mujer, el Día mundial de la poesía, el Día del libro o las exposiciones temporales. El PLEI se integrará con el resto de programas y proyectos del centro (Patrimonio, Ecohuerto, Bienestar, haBLE) en la consecución de objetivos comunes y elaboración de productos finales de distinta naturaleza (creación literaria, pódcast, vídeos, etc.). En la biblioteca se continuará la reordenación de fondos bibliográficos, especialmente en la sala de consulta, en la que tanto el profesorado como el alumnado encontrarán un espacio inclusivo e integrador para el trabajo de aula y la investigación.

10.2. Proyecto de Patrimonio

10.2.1- Descripción

El IES Bernaldo de Quirós disfruta de una singularidad que lo hace único entre los centros de enseñanza de titularidad pública de nuestro país, pues cuenta con una notable colección de arte contemporáneo. Esta colección tiene su origen en los años setenta del siglo pasado y se ubica en el Palacio de Camposagrado, un edificio del siglo XVIII, catalogado como Bien de Interés Cultural. La colección está compuesta por más de 200 obras, entre pinturas, esculturas, cerámicas y obra gráfica. Todas ellas, están organizadas de acuerdo a un proyecto museográfico propio.

10.2.2- Funciones

El Proyecto de Patrimonio del IES Bernaldo de Quirós está formado por profesores de distintas áreas y tiene como función la conservación de la colección, su estudio y difusión. El valor didáctico de la colección la convierte en un instrumento de gran valor para la elaboración de actividades interdisciplinares, destacando las derivadas del programa de exposiciones temporales. Numerosos artistas han pasado por nuestro programa, hoy en día, consolidado y con la suficiente envergadura como para formar parte del circuito habitual de las artes de nuestra comunidad autónoma y despertar, así mismo, el interés de toda la comunidad artística. Algunos ejemplos de la labor del grupo de patrimonio son los encuentros con artistas, talleres, presentaciones, conciertos y charlas. También destacan las visitas guiadas, realizadas gracias a la colaboración del alumnado de Bachillerato de Arte. Por otra parte, es importante añadir, que trimestralmente se realizan jornadas de puertas abiertas con el fin de dar a conocer la colección a la comunidad educativa del IES Bernaldo de Quirós y al público en general.

10.2.3- Contexto didáctico

En cursos anteriores se desarrollaron propuestas interdepartamentales vinculadas a



este proyecto: IBQ UN MUSEO VIVO PARA TODOS, DINAMIZACIÓN DE LA SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES y, por último, el PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA para la dinamización de espacios de aprendizaje distintos al aula, como el museo, la biblioteca y los equipamientos científicos y tecnológicos.

10.2.4- Aportación a las competencias clave

Desde el punto de vista competencial el estudio de la colección promueve la inclusión, la equidad y la igualdad, fomentando la importancia de la cultura asturiana y la expresión artística. A través de su observación se pretende estimular en nuestro alumnado en la lectura e interpretación de las obras de arte, investigar utilizando métodos científicos, analizar el contexto histórico de nuestro patrimonio y los valores sociales que representa. Así mismo, sirve como herramienta de comunicación, fomentando el debate de ideas de manera correcta y oportuna y utilizando un vocabulario apropiado a cada situación. Por último, para poner en valor la labor del Proyecto de Patrimonio, no debemos obviar la importancia de divulgar nuestras actividades, utilizando las tecnologías de la información y comunicación, expresándonos en los idiomas que se imparten en el centro e interesándonos por a sus culturas.

10.2.5- Objetivos

A. En relación con el patrimonio del centro:

- Programar visitas guiadas y jornadas de puertas abiertas para dar a conocer la colección de arte y el patrimonio en el que se enmarca.
- Mantener y mejorar las condiciones en las que se exhibe la colección.
- Analizar y reflexionar sobre la importancia de tener una colección en el instituto y promover su estudio elaborando materiales didácticos.

B. En relación con las exposiciones temporales:

- Mantener el programa con dos exposiciones temporales por curso.
- Programar actividades y elaborar materiales didácticos en torno a un tema/proyecto interdisciplinar y de atención a la diversidad.
- Fomentar el uso de otros espacios del centro, como la biblioteca y los jardines.

10.3. Proyecto Ecohuerto IBQ. Una ecología de aprendizajes

10.3.1- Descripción

Se trata de darle continuidad al Ecohuerto que nació en el marco del proyecto de Agrupación de Centros Escolares 2023-25. Los distintos departamentos han ido desarrollando situaciones de aprendizaje en los cursos anteriores que se van a completar este año. Implementaremos una Feria de la Innovación en la que el alumnado nos presentará los proyectos que lleve a cabo.

10.3.2- Objetivos



- Innovación curricular: La huerta como situación de aprendizaje capaz de aunar los intereses curriculares de los distintos departamentos en un proyecto común que va más allá del aula. Explorar la integración curricular del proyecto en las distintas asignaturas dando lugar a acciones interdisciplinares que incidan en la vida del centro y vayan más allá de las aulas.
- Plantear una situación de aprendizaje real que motive al profesorado a hacer uso de las metodologías activas. Aprendizaje servicio, ABP, Twist learning, etc.
- Valorar la viabilidad de este tipo de proyectos para el desarrollo y la evaluación competencial.

10.3.3- Contribución del Departamento de Dibujo al Eco-huerto

A- Laboratorio Eco-artístico. Vamos a investigar con pigmentos/aceites vegetales y minerales y estampación para desarrollar emprendimientos. También queremos hacer un Mural ecológico en nuestra caseta de aperos con pintura que sintetiza el CO_2 y actúa como un bosque. Aquí contribuyen también las áreas de Física y Química, Latín y Matemáticas.

B- Laboratorio de Hidroponia/esculturas vivas. Queremos aprender y desarrollar cultivos hidropónicos mecánicos y automáticos. También queremos que, una vez desarrollados los mecanismos, podamos darles formas bellas a modo de esculturas vivas que puedan proliferar en nuestro jardín. Las formas de las esculturas serán las hojas de cada uno de los árboles que pueblan nuestro centro y el concejo. Aquí contribuyen también Biología, Tecnología y Filosofía.